



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°57. -

DALCAHUE, 12 de enero de 2024.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°46-53-65-68-69-77-86-88-91.
Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17°	5 DÍAS	08/01/2024 al 12/01/2024	al
OLEGARIO BARRIA B.		AUXILIAR GRADO 13°	5 DÍAS	08/01/2024 al 12/01/2024	al
MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	11 DIAS	10/01/2024 al 24/01/2024	al
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1DÍA	12/01/2024	
FRANCISCO ANTONIO COMICHEO CARCAMO		HONORARIOS	2 DIAS	09/01/2024 y 10/01/2024	y
KISSY SEPÚLVEDA B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA	07/12/2023	
CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	2 DIAS	12/12/2023 y 13/12/2023	y
CRISTIAN VARGAS T.		TÉCNICO GRADO 15°	7 DIAS	15/01/2024 al 23/01/2024	al
JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		PROFESIONAL GRADO 12°	2 DIAS	12/01/2024 y 15/01/2024	y
JAVIER MANSILLA AGUILAR		A CONTRATA GRADO 18°	5 DIAS	15/01/2024 al 19/01/2024	al

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee